

Ushuaia, 30 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 0000515/2016 del Registro de Expedientes, el Estatuto Provisorio y la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Resolución (R.O.) N° 452/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (R.O.) N° 452/2013 se aprobó el procedimiento aplicable a los trámites de designaciones interinas del Personal de Docencia e Investigación y Técnico-Administrativo (No Docente).

Que ante la necesidad de designar interinamente 2 (dos) personas como personal de docencia e investigación en el ámbito del Instituto de la Educación y del Conocimiento, resulta necesario efectuar una convocatoria de presentación de antecedentes.

Que por ello, la Directora del mencionado Instituto, Lic. Daniela Stagnaro, solicitó al Sr. Rector, Ing. Juan José Castelucci, autorización para efectuar la mencionada convocatoria.

Que el Sr. Rector tomó intervención prestando conformidad con lo solicitado por la Lic. Daniela Stagnaro, y remitió las actuaciones a la Secretaría de Administración.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación del Consejo de Instituto, atento la sesión realizada del día 04 de mayo del 2016.

Que a fin de evaluar a los postulantes corresponde constituir en el ámbito del Instituto de la Educación y del Conocimiento una comisión evaluadora, la que deberá proponer al Consejo de Instituto los órdenes de mérito correspondientes.

Que en este marco corresponde que la Secretaría General comunique y difunda la convocatoria de presentación de antecedentes, conforme al Anexo I de la presente.

Que la designación solicitada cuenta con recursos en el Presupuesto 2016 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 50° de la Resolución (M.E.) N° 324 de fecha 19 de marzo de 2012.

POR ELLO:

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a la presentación de antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de manera interina en el ámbito del Instituto de la Educación y del Conocimiento,

bajo la modalidad y requisitos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente en un total de 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO 2º: Constituir en el ámbito de la Educación y del Conocimiento la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la presente, que forma parte integrante de la presente en un total de 1 (una) fojas.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la Secretaría General estará a cargo de la comunicación y difusión de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 4º: Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en Fuente 11- Programa 20-Instituto de la Educación y del Conocimiento: A.0001.020.000.000.11.20.01.00.01.00.1.2.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría General y al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (REC.) N°: 2 2 2 - 2 0 1 6


Ing. Adriana B. Urciuolo
Vicerrectora
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I-RESOLUCIÓN (REC.) Nº: 222 - 2016
Convocatoria de antecedentes para la incorporación de personal de docencia e investigación en el ámbito del Instituto de la Educación y del Conocimiento

El Instituto de la Educación y del Conocimiento (IEC) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a la postulación de candidatos para cubrir de forma interina los siguientes cargos:

Ref. Nº 1

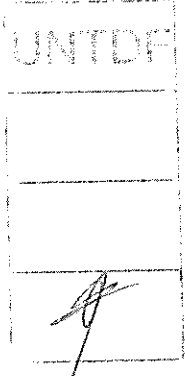
Unidad solicitante	El Instituto de la Educación y del Conocimiento (IEC)
Escalafón (puesto-función)	Docente Investigador
Categoría	Asistente de Primera
Dedicación	Semi-Exclusiva (20 hs. semanales en función del horario de las materias).
Lugar de desempeño de funciones	Ciudad de Ushuaia.
Vacantes	2 (dos).
Área de investigación - Carrera- Asignatura	<u>Área:</u> Las relaciones entre conocimiento y enseñanza. <u>Línea:</u> La Matemática y su enseñanza. <u>Asignatura:</u> CIU Hacer Matemáticas en la Universidad; y tareas de apoyo y asistencia en las materias afines a primer año. <u>Servicios:</u> Participación en proyecto de articulación universidad-escuela media.
Periodo de designación	21 de junio del 2016 al 31 de diciembre de 2016
Requisitos (términos de referencia)	Título de grado universitario en el área de la Matemática. Acreditación de formación en el campo de la educación matemática. Experiencia laboral docente en el nivel superior.

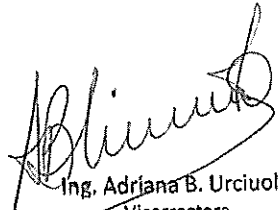
Las presentaciones deberán realizarse vía correo electrónico a: iec@untdf.edu.ar, a partir del día 30 de mayo y hasta el 02 de junio del corriente, inclusive.

Los interesados deberán enviar una nota de presentación consignando la referencia del puesto y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La carta deberá estar acompañada por un CV actualizado, una copia del DNI y una copia del título/s. Si el título corresponde a una

universidad extranjera, deberá acreditar la reválida del título otorgado por alguna Universidad Nacional.

(No se admitirán postulaciones fuera del plazo de presentación indicado o aquellas en las que la documentación esté incompleta e ilegible).




Ing. Adriana B. Urciuolo
Vicerrectora
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

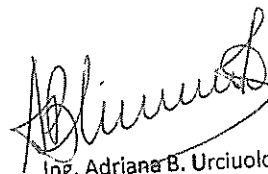
ANEXO II-RESOLUCIÓN (REC.) Nº: 2 2 2 - 2 0 1 6
Conformación de la Comisión Evaluadora

Titulares:

- Viviana Bottino (Docente Investigador Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, D.N.I. Nº 12.285.962).
- Fernando Dobarro (Docente Investigador Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, D.N.I. Nº 11.551.108).
- Juana Candia (Docente Investigador Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, D.N.I. Nº 10.159.741).

Suplentes:

- María Florencia Gowland, (Docente Investigador Asistente Principal con Dedicación Simple, D.N.I. Nº 31.473.251).
- Rodolfo Iturraspe, (Secretario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, D.N.I. Nº 11.511.444).
- Luisina Luraschi, (Docente Investigador Profesor Adjunto con Dedicación Simple, D.N.I. Nº 28.504.020).


Ing. Adriana B. Urciuolo
Vicerrectora
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur